



UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

LLAMADO A CONCURSO CIE160009-010

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, CIE160009, DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

1 Objetivo

El **Centro de Investigación para la Educación Inclusiva** (Centro EduInclusiva), liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y asociado con la Universidad de Chile, requiere contratar a un profesional con dominio en métodos cuantitativos de análisis de datos, para abordar problemáticas como: los determinantes de la generación, gestión y medición del valor público en la educación; la evaluación experimental de uso de información, preferencias y/o decisiones discriminatorias de diferentes actores del sistema escolar y de la esfera pública; el análisis de encuestas para estudiar y medir la toma de decisiones de diferentes actores del sistema y de la esfera pública.

2 Antecedentes

2.1 Sobre el Centro

Chile ha abrazado el sueño de una educación inclusiva y de alta calidad. Sin embargo, actualmente hay tres problemas fundamentales que afectan las posibilidades de avanzar hacia una educación inclusiva de calidad: a) una tensión entre la lógica de la integración e inclusión educativa; B) un modelo basado en el mercado que no considera el valor de lo público y c) una nueva arquitectura educativa basada en la lógica de la rendición de cuentas individual. Para abordar adecuadamente estas cuestiones, se crea un Centro de Investigación en Educación Inclusiva cuyo objetivo general es desarrollar una investigación transdisciplinaria sobre los factores individuales, organizativos y de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad, apoyar mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia para una educación inclusiva y para formar capital humano avanzado para la investigación en educación inclusiva.

El Centro reúne investigadores cuyo trabajo se organiza en las siguientes líneas de investigación: L1. Clima y bienestar escolar; L2. Ciudadanía y educación cívica; L3. Motivación y compromiso con el aprendizaje; L4. Prácticas de aula y de escuela para la inclusión; L5. Políticas y prácticas de gestión para la inclusión; L6. Evaluación y plan de estudios para la inclusión; L7. Trayectoria estudiantil y transición; L8. Competencias para la democracia: herramientas y estrategias para la escuela y L9. Valor público y educación. Cada una de estas líneas es liderada por un Investigador Principal (IP).



UNIVERSIDAD DE CHILE

El Centro proyecta apoyar políticas públicas para el mejoramiento de la educación inclusiva a través de un fluido contacto con instituciones nacionales involucradas en el diseño e implementación de políticas públicas en educación y la difusión de resultados de investigación relevantes a sectores no académicos y del sistema escolar. Estudiantes de pregrado, de magíster, de doctorado, postdoctorantes y jóvenes investigadores trabajarán juntos para comprender los procesos de inclusión / exclusión y las políticas y prácticas asociadas, y colaborarán en la producción de investigación y análisis de datos, así como en actividades de divulgación y transferencia de conocimiento.

Los resultados esperados en el sistema educativo chileno son: investigación transdisciplinaria con impacto científico y profesional respecto de los factores individuales, organizacionales y de nivel de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad; apoyo pertinente y permanente a las políticas públicas mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia.

El Centro se constituye a partir de un Convenio suscrito entre CONICYT y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, como institución principal en representación de las instituciones asociadas, el cual tiene una duración de 5 años a contar del 26 de diciembre de 2016. Adicionalmente, colaboran formalmente organismos públicos como Instituciones Terceras y una red de más de 30 instituciones y grupos de investigación asociados.

Institución Principal: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Instituciones Asociadas: Universidad de Chile, Universidad de Tarapacá, Universidad Andrés Bello, Universidad Tecnológica de Chile INACAP

Instituciones Terceras: JUNAEB, Agencia de Calidad de la Educación, Organización de Estados Iberoamericanos

2.2 Sobre los servicios requeridos

El Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, requiere la contratación de un profesional para desempeñarse como Profesional de Línea del Centro en la línea de investigación Valor Público en Educación, bajo la tutela y supervisión de su investigador principal, Dr. Pablo González.

2.3 Condiciones de contratación

- Contratación con la Universidad de Chile, y permanencia física en las dependencias del Centro de Sistemas Públicos (institución asociada), ubicado en el Departamento de Ingeniería Industrial, campus Beaucheff (Santiago).
- Remuneración mensual de \$ 750.000, bruto, año corrido, jornada parcial. Contratación Universidad de Chile.
- Duración: El cargo tiene financiamiento hasta el día 26 de diciembre 2021, con posibilidades de renovación sujeto a evaluación de desempeño y a la disponibilidad de financiamiento en caso de continuidad del proyecto CIE160009 por un nuevo periodo de 5 (cinco) años.



UNIVERSIDAD DE CHILE

- Funciones: Participar activamente en la línea de investigación del Centro de Educación Inclusiva¹, contribuyendo a las metas de producción científica, formación continua, extensión y apoyo a políticas públicas.
- Evaluación: el desempeño será evaluado anualmente en base a un plan de desarrollo individual acordado al inicio del contrato. La continuidad en el cargo dependerá de dicha evaluación.

3 Requisitos del candidato

- Ser chileno/a, o extranjero/a con domicilio en Chile al momento de iniciar sus labores.
- Formación de pregrado en ingeniería industrial, ingeniería comercial, administración pública o disciplinas afines.
- Poseer el grado académico de Magíster en Economía, Administración Pública, Políticas Públicas o disciplinas afines.
- Poseer dominio en análisis de datos, con conocimientos a nivel experto de softwares o lenguajes estadísticos como Stata o R.
- Dominio de métodos de investigación cuantitativos y experimentales, con conocimientos a nivel avanzado del software Qualtrics.
- Experiencia en docencia e investigación en ámbitos de Estadística aplicada a Políticas Públicas, Gestión Pública o Educación.
- Haber trabajado en proyectos de gestión pública, en el diseño o rediseño de políticas públicas.
- Disponibilidad para comenzar a trabajar a partir de marzo de 2019.
- Dominio del idioma español.
- Nivel avanzado en el idioma inglés.
- No hay límite de edad para postular.

4 Responsabilidades del cargo

- El trabajo estará enfocado en apoyar a los investigadores principal y joven en la producción y análisis de datos.
- Apoyar el desarrollo de ejes de investigación en la línea correspondiente.
- Apoyar en la elaboración y edición de artículos científicos.
- Participar activamente de influenciar políticas públicas y difusión en la comunidad.
- Colaborar en las actividades organizadas por el Centro, y divulgar los resultados obtenidos a través de presentaciones en congresos y publicaciones en revistas indexadas de corriente principal, indicando en todas ellas el patrocinio del proyecto PIA-Conicyt CIE 160009.
- Contribuir a los objetivos y a las metas definidas en las áreas de investigación, extensión, formación continua y apoyo a las políticas públicas.
- Mantener estricta confidencialidad de los resultados del proyecto que el Comité Directivo del Centro considere de manejo reservado.
- Cumplir los objetivos y metas individuales acordados en el respectivo plan de desarrollo individual anual.
- Disponibilidad para viajar al extranjero y dentro del país, para participar en trabajo de campo, congresos o realizar estadías de investigación en el marco de las actividades del Centro.

¹ más detalles de esta línea en: <http://eduinclusiva.cl/?p=2088>



UNIVERSIDAD DE CHILE

- Buscar sinergias entre el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad de Valparaíso, apoyando Católica de la edición publicaciones varias y conjuntas.

5 Documentos a presentar

- Currículum vitae, que incluya a) estudios de pre y postgrado, b) publicaciones: artículos en revistas indexadas en WoS, Scopus, Scielo y otras indexaciones, capítulos de libros y libros (se solicita organizar el CV por tipo de publicación), c) presentaciones en congresos y seminarios, d) experiencia en actividades de extensión académica (cursos, talleres, consultorías, etc.), e) experiencia en docencia de pre y postgrado, dirección de tesis, así como en cursos o diplomados de formación continua, f) experiencia en acciones de apoyo a las políticas públicas, consultorías, asesorías u otras invitaciones.
- Carta en que presente su interés en el cargo, explicando cómo su trayectoria profesional y académica se vincula al Centro, y cómo puede aportar a los objetivos de la línea de investigación Valor Público en Educación (**Como referencia 1.000 caracteres o una hoja tamaño carta**).
- Certificado de grado de Magíster. Se acepta fotocopia simple del certificado o diploma para postular. El/la postulante seleccionado/a deberá presentar los documentos originales al momento de contratación.
- Certificado de nacimiento o fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte. En caso de Extranjeros en Chile, deberán comprobar residencia en Chile o demostrar Visa que le permita trabajar en Chile.
- Lo/as postulantes que postulan desde el extranjero deberán gestionar los procesos de visados respectivos en caso de ser seleccionado, que lo habiliten para trabajar en Chile.
- Para los extranjero/as cuyo idioma materno no es español, constancia o certificado del nivel de idioma español que posee, salvo que haya obtenido un grado académico en una universidad de habla española.

6 Restricciones

- Quedan excluido/as de asumir estos cargos lo/as investigadores/as que tengan informes académicos o rendiciones de cuentas pendientes con CONICYT/FONDECYT al momento en que deba producirse la firma del contrato respectivo.
- Estos cargos son incompatibles con becas de postdoctorado nacional que pueda tener u obtener posteriormente el/la postulante.



UNIVERSIDAD DE CHILE

7 Presentación de antecedentes y plazos

El concurso será publicado en la página web del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, www.eduinclusiva.cl, la página web de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, www.pucv.cl, la página web del Centro de Sistemas Públicos, www.sistemaspublicos.cl a contar del 04 de marzo de 2019 hasta el 11 de marzo de 2019.

Los antecedentes serán recibidos en formato digital pdf, en el correo electrónico cpaillalef@dii.uchile.cl, indicando en el asunto "Postulación concurso Profesional de Línea CIE160009-010", a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 11 de marzo de 2019 hasta las 23:59.

8 Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- a) Los antecedentes académicos y trayectoria de lo/as postulantes serán elementos fundamentales de la evaluación. Se considerará la calidad del programa de postgrado cursado, la cantidad y calidad de las publicaciones realizadas, así como la afinidad temática de su investigación con los requerimientos y objetivos de la línea Valor Público en Educación. En caso de existir más de un/a candidato/a pre-seleccionado/a, y si la comisión evaluadora lo considera necesario y pertinente, se podrá llamar a una entrevista personal, la cual será de preferencia, en la modalidad presencial en la ciudad de Santiago o de forma remota en caso que no sea posible de forma presencial. Entrevista será fijada para la segunda semana de marzo 2019.
- b) La resolución respecto de la adjudicación del cargo de investigador/a será efectuada por el Comité Evaluador del Centro. El resultado se comunicará personalmente, vía correo electrónico o teléfono.
- c) Las adjudicaciones podrán contemplar una lista de espera, la que surtirá efecto, en estricto orden de puntaje.